

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las notas de memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen en estados de situación financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de orden Presupuestaria de Ingresos			
CONCEPTO	Cuenta	2025	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1.0	615,101,869.00	
LEY DE INGRESOS POR EJERCICIO	8.1.2.0	(144,145,366.18)	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.3.0	33,292,640.57	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8.1.4.0	0.00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5.0	(504,249,143,39)	

Cuentas de Orden Presupuestaria de Egres	i05	
CONCEPTO	Cuenta	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1.0	(615,101,869.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCICIO	8.2.2.0	202,060,991.50
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3.0	(33,292,640.57)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8.2,4.0	33,683,229.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8.2.5.0	9,913,102.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCITO	8.2.6.0	58,202.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7.0	402,678,983.60







AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS TESORERIA MUNICIPAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa; con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, revelando información adicional que no es desagregada en los Estados Financieros.

Introducción.

Los Estados Financieros del Municipio de Temixco, Morelos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e historia,

a) Fecha de Creación del Ente.

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como a la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el Pueblo de Temixco se consideraba dentro de la jurisdicción del Municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada en donde Temixco paso a formar parte de la jurisdicción del municipio de Xochitepec.

En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama; solicitaron por escrito al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera municipal en Temixco. En razón de lo anterior, con fecha 5 de marzo de 1933 se promulgo el decreto en donde crea el municipio libre de Temixco con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera municipal.





b) Principales cambios en su estructura.

El ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veinticinco, en su primera sesión ordinaria de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2025-2027. Esta trascendental modificación, reestructuración e innovación aprobada, tiene como finalidad:

- Conjuntar y agrupar las unidades administrativas que, por su función, deben de estar ubicadas en las dependencias adecuadas y correctas, y que, por razones desconocidas, en la pasada administración, estaban equivocadamente dispersas o instaladas en otras áreas.
- Fortalecer el rango de algunas áreas municipales y crear otras que, en la actualidad, son indispensables, para un desarrollo del quehacer a gubernamental.
- Propiciar el orden, la orientación y la seguridad jurídica, a las funciones y obligaciones a cargo de las servidoras y los servidores públicos de este ayuntamiento, así como al de otras autoridades de jurisdicción municipal.
- Implantar adecuados esquemas y estrategias institucionales de atención y solución, a las diversas peticiones y problemáticas ciudadanas.
- Cumplir puntualmente con los principios de eficiencia, simplificación administrativa, legalidad, honradez, transparencia, disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal, establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

2. Panorama Económico y Financiero.

Temixco es uno de los municipios que conforman la zona metropolitana de Cuernavaca. Esta condición lo ubica en el quinto lugar de importancia de entre los municipios del Estado de Morelos, por lo que nuestro municipio ha resentido el impacto del crecimiento urbano del Valle de Cuernavaca. No obstante, la mayoría de la población cuenta con todos los servicios públicos, solo la comunidad de milpillas carece del servicio de agua potable, y el polígono de prioridad para la aplicación del Ramo 33 que abarca las colonias de Aeropuerto, Benito Juárez, Santa Mónica, Eterna Primavera, Solidaridad y Santa Úrsula; donde aún persisten carencias de drenaje, red eléctrica y pavimentaciones, misma que representa un 7% de la población temixquense. Por otro lado, la zona urbana presenta un deterioro en el mantenimiento de sus calles, por lo que son necesarias acciones tendientes a recuperar la movilidad vehicular en todo el municipio.

Nuestro municipio aún conserva vocación agropecuaria. La superficie de Temixco se encuentra dividida en seis núcleos agrarios, de los cuales, Temixco, Acatlipa y alta Palmira ya se encuentran urbanizados o en proceso de urbanización total, mientras que Cuentepec, Tetlama y Pueblo Viejo, aún conservan







mayoritariamente la vocación productiva, junto con algunos polígonos de Temixco, Acatlipa y alta Palmira. Al mismo tiempo, nuestro municipio alberga al único aeropuerto de la entidad, el Mariano Matamoros.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Hacer de este municipio, un lugar para todos, donde nadie se queda atrás, ni afuera. En el que todos tienen igualdad de oportunidades. Privilegiando la obra pública como multiplicador del bienestar. Empujando un desarrollo sustentable de pleno respeto al medio ambiente; para lo cual, conformara una administración eficiente en el uso de los recursos y efectiva en los resultados a fin de fomentar la cultura del orden, del cumplimiento, de la certeza ciudadana, dando pie a una sociedad Temixquense libre de toda forma de violencia o discriminación.

b) Principal Actividad.

El gobierno municipal de Temixco, Morelos, está gobernado por un ayuntamiento encargado de la administración y del gobierno municipal, para lo cual, tiene las atribuciones de establecer y definir las acciones, criterios y políticas públicas eficientes, con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio, así como interpretar y aplicar la legislación municipal y dictar las disposiciones y recursos del municipio, así como interpretar y aplicar la legislación municipal y dictar las disposiciones generales o particulares que se requieran para el eficaz cumplimiento de sus fines.

c) Ejercicio Fiscal.

El año calendario, comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen Jurídico.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta como base de s división territorial y de su organización política, jurídica, hacendaria y administrativa del Municipio libre.

El Articulo 113 de la Constitución local se establece que, los Municipios están investidos de personalidad jurídica y administraran su patrimonio conforme a las leyes respectivas. La facultad ejecutiva del régimen jurídico municipal y de las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en Cabildo, la tendrá originalmente el presidente Municipal y en su caso, las comisiones de Regidores que así determine el propio cabildo en términos de la ley respectiva. La ley determinara la





competencia del Ayuntamiento en funciones de cabildo o las facultades expresas del presidente Municipal.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

El Régimen Fiscal aplicable al Municipio de Temixco es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, establecidos en el artículo 79 fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; por lo que sus obligaciones consisten en:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Ayuntamiento de Temixco, Morelos se integra de la siguiente manera:

- I. Una o un presidente;
- II. Una o un Sindico;
- III. Siete regidoras y/o regidores;
- IV. Once secretarias:
- V. Dos Organismos Descentralizados.

En razón de lo anterior, de conformidad con el artículo 91 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del municipio de Temixco, Morelos, para el periodo constitucional 2025-2027, para el despacho de los asuntos de la Administración pública centralizada, la presidenta o el presidente municipal, se auxiliará de las siguientes unidades administrativas:

- Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Secretaria Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana;
- III. Secretaría de Servicios Públicos;
- IV. Secretaría de Obras Públicas:
- V. Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- VI. Secretaría de Bienestar Social;
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VIII. Secretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra;
 - IX. Tesorería Municipal:
 - X. Oficialía Mayor; y,
 - XI. Contraloría Municipal.





Así también, de conformidad con el artículo 194 y 195 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del municipio de Temixco, Morelos, se señala que, dentro de la administración pública municipal descentralizada, se constituyen dos organismos descentralizados que poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, rigiendo su vida interna, por los ordenamientos que los crean y las disposiciones jurídicas que les son aplicables, los cuales se señalan a continuación:

- I. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco y;
- II. Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos.

El municipio no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos.

4. Base de preparación de los Estados Financieros.

- a) El Municipio de Temixco, Morelos, registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera Estados Financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) El Municipio aplica las Principales Reglas de Registro Valoración Del Patrimonio, la normatividad aplicada para el reconocimiento, variación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financiero;
- c) Postulados básicos. El marco conceptual de la contabilidad y los postulados básicos adoptados por el Municipio, corresponden a los establecidos por la Ley General de Contabilidad y diversos acuerdos del CONAC, siendo dichos postulados, los que se mencionan a continuación:
 - 1. Sustancia Económica
 - 2. Entes Públicos
 - 3. Existencia Permanente
 - 4. Revelación Suficiente
 - 5. Importancia Relativa
 - 6. Registro y Integración Presupuestal
 - 7. Consolidación de la información Financiera
 - 8. Devengo Contable
 - 9. Valuación
 - 10. Dualidad Económica
 - 11. Consistencia





5. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) No se realizaron operaciones en el extranjero durante el periodo.
- b) No se realizaron inversión en acciones de compañía subsidiarias durante el periodo.
- c) No se realizaron ventas de inventarios durante el periodo.
- d) No se realizó cálculo de la reserva actuarial durante el periodo.
- e) No se realizaron reservas durante el periodo.
- f) No se realizaron afectaciones por concepto de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores durante el periodo.
- g) No se realizaron reclasificaciones durante el periodo.
- h) No se realizaron depuración y cancelación de saldos durante el periodo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) No se cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) No aplica el Tipo de cambio.
- e) No aplica el Equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítica del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil de los activos fue determinada con los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado en el DOF: 15/08/2012

Cuentas.	concepto e	Años de vida Util	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	250	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Oros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1,2,4,2,1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





Guentas	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura Equinos	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biólogos	5	20

- b) No fueron aplicados cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se capitalizaron en el ejercicio, tanto financieros como de investigaciones y desarrollo.
- d) No hubo tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No hubo en el ejercicio, bienes construidos por la entidad.



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





8. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

No hubo Fideicomisos, Mandatos y Análogos aplicables al Municipio durante el periodo.

9. Reporte de recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

The second secon			
(conc	Control of the Contro	2025	2024
Ingreso	s de Libre Disposición	324,266,694.39	440,193,042.81
a.	Impuestos	94,619,273.97	120,283,273.56
b.	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
c.	Contribuciones de Mejora	1,839,902.21	1,433,928.62
d.	Derechos	52,754,387.31	67,050,595.11
e.	Productos	1,071,672.55	5,746,278.42
f.	Aprovechamientos	2,897,321.35	8,028,300.64
g.	Ingreso por ventas de Bienes y Prestación de Servicio	0.00	16,429,339.46
h.	Participaciones	171,084,137.00	214,497,978.00
i,	Incentivos Derivadas de la Colaboración Fiscal	0.00	3,238,164.00
j.	Transporte y Asignaciones	0.00	0.00
k.	Convenios	0.00	0.00
l.	Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	3,485,185.00
Transfe	erencias Federales Etiquetadas	158,798,258.00	190,963,587.54
a.	Aportaciones	158,798,258.00	190,963,587.54
b.	Convenios	0.00	0.00
c.	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transfe	erencias Estatales Etiquetadas	21,184,191.00	14,099,403.11
a.	Convenios	0.00	2,653,098.00
b.	Transferencias Estatales Etiquetadas	21,184,191.00	11,446,305.11
TOTAL	DE RESULTADOS DE INGRESOS	504,249,143.39	645,256,033.46

b) La Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo se espera una tendencia al alza, debido a las políticas de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El municipio no contrajo deuda pública durante el periodo.

11. Calificaciones otorgadas.

El Municipio no fue sujeto a transacciones realizadas sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

El Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó mediante sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica y organigrama del gobierno municipal para el periodo 2025-2027.



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





Este ejercicio generara ahorros sustanciales en el gasto corriente, que incrementaran el recurso propio destinado a obra pública permitirá a esta Administración, no depender solamente de las participaciones federales.

13. Información por Segmentos.

No aplica, no se información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El municipio no se generaron eventos ocurridos en el periodo posterior a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Distintos de Aportaciones, Transparencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios.

Cuentas	Nombre	Monto
4.0.0.0	INGRESOS Y OTROS BENEFICOS	50,4249,143.39
4.1.0.0	INGRESOS DE GESTIÓN	153,182,557.39
4.2.0.0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	351,066,586.00
4.3.0.0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00

Gastos y Otras Perdidas.

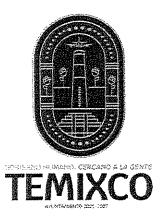
2. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones Intereses, Comisiones



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.



Tel. 777-362-1830



y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública.

Cuentas	Nombre	Monto
5.0.0.0	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	385,070,765.17
5.1.0.0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	334,600,202.47
5.2.0.0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,961,683.18
5.5.0.0	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,508,879.52

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalente.

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Cuentas	Nombre		Monto
1121000000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	-	-55,005.97

Derecho a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.

2. Por tipos de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberá considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Guentas	Nombre	Monto
1122000000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CONTO PLAZO	5,691,235.30
1123000000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	82,610,491.29

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar d contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Cuentas	Nombre	Monto
1122000000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CONTO PLAZO	5,691,235.30
1123000000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PAZO	82,610,491.29
1124000000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	54,824,242.49







1125000000000000000	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	430,183.72
11260000000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,246.85
1127000000000000000	FONDEO ENTRE CUENTAS BANCARIAS MISMO ENTE	14,562,477.01

Almacenes.

4. De las cuentas de Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impuesto en la información financiera por cambios en el método.

Cuentas	Nombre	Monto
1150000000000000000	ALMACENES	34,843.04
1151000000000000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	34,843.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5. Se informará de manera grupada por cuentas, los rubros de Bienes Muebles e Intangibles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en el que se encuentre los activos.

Guentas	Nombre	Monto
12300000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	170,978,432.61
12310000000000000	TERRENOS	18,884,557.62
123300000000000000	EDUFICIOS NO HABITABLES	8,931,680.00
123500000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	145,489,586.64
12360000000000000	CONSTRUCCIÓNES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	-2,327,391.65
12400000000000000	BIENES MUEBLES	126,485602.63
124100000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	85,512,209.87
124200000000000000	MOBILIARIA Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	547,701.96
124300000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	661,481.27
124400000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	31,650,670.78
124600000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,113,538.75
126000000000000000	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-15,077,167.48
126300000000000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-15,077,167.48

6.Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicado.



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





Guentas	Nombre	Monto
1250000000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	352,303.60
1251000000000000000	SOFWARE	352,303.06

Otros Activos.

7. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuentas	Nombre	Monte
11900000000000000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	31,230.00
1191000000000000000	VALORES EN GARANTIA	31,230.00

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar.

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuentas	Nombre	Monto
2100000000000000000	PASIVO CIRCULANTE	198,560,817.30
2110000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	142,604,698.63
2111000000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,482,092.75
2112000000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	64,240,275.07
211300000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,561,048.04
2115000000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,833,501.88
2117000000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAHAR A CORTO PLAZO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,965,042.84
2119000000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,522,738.05
2120000000000000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,802,491.09
2121000000000000000	COCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,807,259.69
2122000000000000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-4,768.60
2150000000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	1,240,066.24
2159000000000000000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	1,240,066.24
2170000000000000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,598,322.79



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





2171000000000000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	15,598,322.79
219000000000000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,315,238.55
2191000000000000000	INGRESOS POR GRASIFICAR	13,234,305.17
2193000000000000000	FONDEO ENTRE CUENTAS BANCARIAS MISMO ENTE	14,562,477.01
219900000000000000	OTROS PASIVOS CIERCULANTES	518,456.37

2. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

20000	Cuentas	Nombre	Monto
	2170000000000000000	PROVESIONES A CORTO PLAZO	15,598,322.79
	21710000000000000000	PROVESIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	15,598,322.79

Otros Pasivos.

1. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuentas	Nombre	Monte
219000000000000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,315,238.55
219100000000000000	INGRESOS POR GRASIFICAR	13,234,305.17
219300000000000000	FONDEO ENTRE CUENTAS BANCARIAS MISMO ENTE	14,562,477.01
219900000000000000	OTROS PASIVOS CIERCULANTES	518,456.37

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Guentas	Nombre	Monto
31000000000000000000	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIAL CONTRIBUIDO	94,195,943.98
31100000000000000000	APORTACIONES	94,195,943.98

2. Se formará de manera general, acerca del monto y procedimiento de los recursos que modifican al patrimonio generado.



Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P 62580, Temixco, Morelos.





Cuentas	Nombre	Monto
32000000000000000000	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	165,309,928.24
32100000000000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00
32200000000000000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	195,068,432.64
32500000000000000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-29,758,504.40

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

1. Presenta el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalente al Efectivo, final del ejercicio de Estado de Flujo de Efectivo, respecto a la composición de Efectivo y Equivalente, utilizando el siguiente cuadro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE				
CONCEPTO	2025	2024		
EFECTIVO	1,963,781.02	1,572,246.02		
BANCOS	111,077,446.53	18,045,286.38		
BANCOS/DEPENDENCIA Y OTROS	104,371.69	104,371.69		
TOTAL	113,145,599.24	19,721,904.09		

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inventarios efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	30,924,878.70	100,738,420.96
TERRENOS	2,000,000.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITABLES	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	28,924,878.70	99,941,302.44
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	2,163,524.61	19,479,344.72
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,361,361.21	2,206,751.39
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y DE LABORATORIO	76,583.40	86,736.26
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRNSPORTE	0.00	15,323,961.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	725,580.00	1,861,896.07
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFWARE	0.00	0.00
TOTAL	33,088,403.31	120,217,765.68

